MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°222 DE 2026 Y ACTUALIZA DESIGNACIONES DEL PLAN DE RESPUESTA OPERATIVA REGIONAL ANTE DESASTRES (PRO-REGIONAL) DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N°394 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

ANTOFAGASTA, 19 OCT 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 469 /

V I S T O S:

1. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

2. La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

3. El D.L. N°1.305/1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

4. El D.S N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;

5. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado;

6. La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

7. La Ley N°21.364/2021 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye a la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y Adecúa normas que indica;

8. El Ord. N°1080 (V. y U) de fecha 26 de junio de 2026 se remitieron los Lineamientos del Plan de Respuesta Operativa Regional (PRO-Regional), Versión 8.0, elaborados por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, instrumento que actualiza los roles, funciones y estructura organizacional regional para la preparación y respuesta ante desastres.

9. La Resolución Exenta SEREMI N° 222, de fecha 14 de mayo de 2026, donde esta Secretaría Regional Ministerial aprobó el Plan de Respuesta Operativa Regional ante Desastres (PRO-Regional) 2026 y actualizó funcionarios integrantes del Comité de Respuesta, Contrapartes Regionales y Equipo Operativo de Respuesta de la SEREMI MINVU Región de Antofagasta.

10. La Resolución Exenta SEREMI N° 394, de fecha 07 de septiembre de 2026, se modificó la resolución N° 222 antes señalada, actualizando los funcionarios integrantes del Comité de Respuesta, Contrapartes Regionales y Equipo Operativo de Respuesta de esta Secretaría Regional Ministerial.

11. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.

12. El Decreto Supremo N°78, de fecha 14 de octubre de 2026, que nombra al infrascrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

de la región de Antofagasta, en trámite de toma de razón, siendo válido su nombramiento a contar del 13 de octubre de 2026 conforme al artículo 16 de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto fuera fijado por el DFL N°29 del año 2004.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que mediante Resolución Exenta SEREMI N° 222, de fecha 14 de mayo de 2026, esta Secretaría Regional Ministerial aprobó el Plan de Respuesta Operativa Regional ante Desastres (PRO-Regional) 2026 y actualizó funcionarios integrantes del Comité de Respuesta, Contrapartes Regionales y Equipo Operativo de Respuesta de la SEREMI MINVU Región de Antofagasta.

2.- Que mediante Resolución Exenta SEREMI N° 394, de fecha 07 de septiembre de 2026, se modificó la resolución antes señalada, actualizando los funcionarios integrantes del Comité de Respuesta, Contrapartes Regionales y Equipo Operativo de Respuesta de esta Secretaría Regional Ministerial.

3.- Que mediante Ord. N°1080 de fecha 26 de junio de 2026 se remitieron los Lineamientos del Plan de Respuesta Operativa Regional (PRO-Regional), Versión 8.0, elaborados por la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, instrumento que actualiza los roles, funciones y estructura organizacional regional para la preparación y respuesta ante desastres.

4.- Que mediante Memorándum DDUI N° 47 de fecha 25 de septiembre de 2026, emitido por doña Marietta Méndez Carvajal, Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta SEREMI, se solicitó la actualización de las designaciones contenidas en el Plan de Respuesta Operativa Regional ante Desastres (PRO-Regional), conforme a la Versión 8.0 de junio de 2026.

5.- Que resulta necesario actualizar las designaciones de Contrapartes Regionales, Comité de Respuesta Regional y Equipo Operativo de Respuesta de esta Secretaría Regional Ministerial, a fin de mantener vigente la estructura organizacional definida en el PRO-Regional 2026 y asegurar una adecuada coordinación institucional frente a situaciones de emergencia, desastre o catástrofe.

R E S U E L V O:

I. MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°222, de fecha 14 de mayo de 2026, de esta Secretaría Regional Ministerial, que aprobó el Plan de Respuesta Operativa Regional ante Desastres (PRO Regional), conforme al siguiente detalle:

1.1. REMPLÁCESE resuelvo 1° y designa como Contrapartes Regionales del PRO-Regional a los siguientes funcionarios:

Secretario/a Técnico de la Respuesta	Seremi	Titular	[redacted]	Marietta Mendez Carv	Arquitecto	Jefa Depto. Desarrollo	DDUI	[redacted]	55239031
	Seremi	Subrogante	[redacted]	Alfonso Leguna Satas	Arquitecto	Jefe Depto. Planes y Pr	Planes y Programas	[redacted]	55239032
Contraparte Seremi para la GIT	Seremi	Titular	[redacted]	Ivan Lazo Paez	Geografo	Geografo Analista	DDUI	[redacted]	[redacted]
	Seremi	Subrogante	[redacted]	Claudio Paez Urquhart	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	[redacted]	55239033

1.2 REMPLÁCESE resuelvo 2° y designa como integrantes del Comité Regional de Respuesta Regional (CR – Regional) y Equipo Operativo de Respuesta (EOR) a los siguientes funcionarios:

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

COMITÉ RESPUESTA REGIONAL

CR-REGIONAL					
Cargo	**Responsabilidad**	**Nombre**	**Cargo**	**Correo electrónico**	**Teléfono celular**
Secretario/a regional ministerial	Titular				
	Subrogante	Marietta Mendez Carvajal	Jefa Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI)	mmendez@minvu.cl	552390312
Depto. Desarrollo Urbano	Titular	Marietta Mendez Carvajal	Jefa Depto. Desarrollo Urbano e	mmendez@minvu.cl	552390312
	Subrogante	Ximena Ponce Cortez	Encargada Unidad de Proyectos	xponce@minvu.cl	552390335
Depto. Planes y Programas	Titular	Alfonzo legunda Satas	Jefe Depto. Planes y Programas	alegunda@minvu.cl	552390320
	Subrogante	Patricia Cadena Nuñez	Analista Social Planes y Programas	.	.
Depto. / Unidad de Administración y finanzas	Titular	Priscila Rodriguez Jimenez	Encargada Unidad de Administracion y Finanzas	prodriguez@minvu.cl	552390326
	Subrogante	Marcelo Leyton Araya	Analista de Compras	mleytonal@minvu.cl	552390329
Depto. / Unidad de jurídica	Titular	Aleksandra Vrsalovic Fuenzalida	Jefa Unidad Juridica	avrsalovic@minvu.cl	552390317
	Subrogante	Daniela Verdejo Contreras	Analista Unidad Juridica	dverdejo@minvu.cl	552390318
Encargado de Gestión de Riesgo de Desastres (Si hubiese)	Titular	Iván Lazo Pavez	Geografo Analista	ilazo@minvu.cl	[redacted]
	Subrogante	Roman Gallegullos Oliva	Analista unidad Ciudad	rgallegullos@minvu.cl	552390338

EQUIPO OPERATIVO DE RESPUESTA

EQUIPO OPERATIVO DE RESPUESTA								
Rol	**Responsabilidad**	**Activación**	**Cédula de Identidad**	**Nombre**	**Profesión/ocupación**	**Cargo**	**Departamento**	**Correo electrónico**
Encargados territoriales de Respuesta		Según requerimiento	[redacted]	Miguel Molins Vega	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	[redacted]
		Según requerimiento		Cristina Alcocer Albarquerque	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	
Equipo de evaluación preliminar		Emergencia Mayor		Marcela Flores Muñoz	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Soo-Ling Hip Maldonado	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
		Emergencia Mayor		Claudio Perez Urquhart	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
Equipo de evaluación de daño en vivienda - Técnico		Emergencia Mayor	[redacted]	Kattarina Ricardi Reyes	Arquitecto	Analista Urbano	Barrios	
		Emergencia Mayor		Jesa Liquitay Barria	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	
		Emergencia Mayor		Patricia Vergara Rodriguez	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Diwizs Vicuacio Sandoval	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Rodolfo Gomez Alarcon	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Santiago Ortega Toro	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Francisco Arce Fernandez	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	
		Emergencia Mayor		Marcela Flores Muñoz	Arquitecto	Analista DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Miguel Molins Vega	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	
		Emergencia Mayor		Cristina Alcocer Albarquerque	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	
		Emergencia Mayor		Ingrid Soto Libano	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
		Emergencia Mayor		Soo-Ling Hip Maldonado	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
		Emergencia Mayor		Roman Gallegullos Oliva	Constructor Civil	Analista Ciudad	Ciudad	
		Emergencia Mayor		Alfonzo Legunda Sata	Arquitecto	Jefa Planes y Programas	P. y P.	
		Emergencia Mayor		Claudio Perez Urquhart	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
		Emergencia Mayor		Marietta Mendez Carvajal	Arquitecto	Jefa DDUI	DDUI	
		Emergencia Mayor		Ximena Ponce Cortez	Arquitecto	Encargada Unidad Ciudad	Ciudad	
Equipo de evaluación de daño en vivienda - Apoyo social		Emergencia Mayor		Patricia Cadena Nuñez	Asistente Social	Analista Social	P. y P.	
		Emergencia Mayor		Marcela Ortiz Rojas	Trabajadora Social	Analista Social	Barrios	
		Emergencia Mayor		Gabriela Zarela Baez	Trabajadora Social	Analista Social	Barrios	
Asesoría técnico en criterios para la evaluación daños		Según requerimiento		Cristina Alcocer Albarquerque	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	
		Según requerimiento		Roman Gallegullos Oliva	Ingeniería en Constructor Civil	Analista Ciudad	Ciudad	
Encargado de administración y soporte	Titular	Emergencia Mayor		Priscila Rodriguez Jimenez	Contador Auditor	Encargado SAF	SAF	
	Subrogante	Emergencia Mayor		Marcelo Leyton Araya	Ingeniería Comercial	Analista de Compras	SAF	
Equipo de apoyo logístico y administrativo		Emergencia Mayor		Karen Castillo Murambio	Ingeniería en Administracion de E	Analista de Personal	SAF	
		Emergencia Mayor		Rodrigo Florez Molina	Administrador Publico	Analista Contable	SAF	
		Emergencia Mayor		Marcelo Leyton Araya	Ingeniería Comercial	Analista de Compras	SAF	
		Emergencia Mayor		Erika Ramirez Bolados	Contador Publico y Auditor	Analista Contable	SAF	
		Emergencia Mayor		Nathaly Pizarro Moncalvo	Ingeniería en Administracion de E	Analista de Personal	SAF	
Soporte informático	Titular	Emergencia Mayor		Patricio Rodriguez Morello	Dibujante Tecnico Computacional	Coordinador Informatico/Sop	SAF	
	Subrogante	Emergencia Mayor		-	-	-	-	-
Prevención de riesgos laborales	Titular	Emergencia Mayor	[redacted]	Roman Gallegullos Oliva	Ingeniería en Constructor Civil	Analista Ciudad	Ciudad	
	Subrogante	Emergencia Mayor		-	-	-	-	-
Conductores		Todo tipo de evento	[redacted]	Luis Barahona Liquitay	No Aplica	Conductor	SAF	
		Todo tipo de evento		Jesa Morales Diaz	No Aplica	Conductor	SAF	
Equipo de Comunicaciones		Según requerimiento	[redacted]	Nathalie Arriagada Munoz	Periodista	Analista de Relaciones Comun	Gabinete	
		Según requerimiento		Diwizs Rojas Senoccain	Periodista	Periodista	Barrios	
Encargado de análisis de información	Titular	Emergencia Mayor	[redacted]	Ina Lazo Perez	Geografo	Geografo Analista	DDUI	
	Subrogante	Emergencia Mayor		Claudio Perez Urquhart	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
Equipo de análisis y control de datos		Emergencia Mayor	[redacted]	Patricio Rodriguez Morello	Dibujante Tecnico Computacional	Coordinador Informatico/Sop	SAF	prodriguez@minvu.cl
Equipo de Diagnóstico de afectación territorial		Emergencia Mayor	[redacted]	Ingrid Soto Libano	Arquitecto	Analista Ciudad	Ciudad	
		Emergencia Mayor		Junior Jimenez Bolados	Tecnico en Construcción Habitac	Analista Ciudad	Ciudad	
Comisión técnica (CT) para la ratificación de daño		Según requerimiento	[redacted]	Kattarina Ricardi Reyes	Arquitecto	Analista Urbano	Barrios	
		Según requerimiento		Jesa Liquitay Barria	Arquitecto	Analista P y P	P. y P.	

II. DEJA SIN EFECTO la Resolución Exenta N°394, de fecha 07 de septiembre de 2026, en virtud de las designaciones efectuadas por la presente.

III. MANTÉNGASE plenamente vigente el Plan de Respuesta Operativa Regional ante Desastres (PRO-Regional) 2026, aprobado mediante Resolución Exenta SEREMI N°222 de 2026 en todo aquello que no sea incompatible con la presente modificación.

IV. NOTIFÍQUESE la presente resolución a los funcionarios designados para conocimiento y cumplimiento de las funciones que les correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO UGARTE SILVA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINVU REGIÓN ANTOFAGASTA

ENCARGADA SEJUR Seremi Minvu

DDUI/Sección Jurídica
MMC. AVF.DVC.dvc

DISTRIBUCIÓN:
1. COMITÉ DE RESPUESTA REGIONAL (CR-REGIONAL)
2. CONTRAPARTES REGIONALES DEL PRO.
3. EQUIPO OPERATIVO DE RESPUESTA (EOR).
4. SECCIÓN JURÍDICA SEREMI
5. ORIGINAL; ARCHIVO OFICINA DE PARTES SEREMI.